Una mujer espera mientras el ejército genocida israelí derriba una vivienda, dos cisternas de agua y otras infraestructuras agrícolas en Khirbet al-Fakhit, en la zona de Masafer Yatta, al sur de Cisjordania, 12 de noviembre de 2025 - Basel Adra / ActiveStills

El mundo de rodillas: la «Junta de Paz» de Trump y los tiempos oscuros que se avecinan

La «Junta de Paz» de Donald Trump es el resultado de la intensificación de las relaciones de poder impuestas por las clases dirigentes liberales y por unas clases dominantes occidentales cada vez más brutales, tendencia que ha propiciado la degradación de la política nacional e internacional y provocado el doblegamiento ante la violencia global del eje Estados Unidos-Israel

Temblando y postrándose ante la furia global desatada por el eje Estados Unidos-Israel, un mundo acobardado ha vuelto a ofrecer en sacrificio al pueblo palestino y con él al propio sistema global del derecho internacional. Ya he escrito anteriormente sobre el documento de rendición global, codificado en la notoria (y claramente ilegal) Resolución 2803 del Consejo de Seguridad de la ONU, y sobre los escandalosos dictados imperiales de Trump en los que se basó dicha resolución. Pero la última atrocidad, declarada por el imperio en forma de una autocrática «Carta de la Junta de Paz», amenaza no solo la supervivencia del pueblo indígena palestino, sino, en su lenguaje expansivo e incondicional que no incluye límites de jurisdicción territorial, la de todo el mundo.

PUBLICIDAD

En otras palabras, el objetivo de Trump es sustituir a la ONU, basada en el derecho, por un mecanismo imperial, cuyo alcance será global y cuya impunidad estará efectivamente garantizada

Una carta imperial

Concebida como una «organización internacional» encabezada por Trump, el organismo tendrá «personalidad jurídica internacional», «capacidad jurídica» y «privilegios e inmunidades» internacionales. En un ataque apenas velado en el preámbulo contra instituciones internacionales establecidas como por ejemplo las Naciones Unidas, la Carta imperial comienza con un llamamiento a «alejarse de los planteamientos e instituciones que con demasiada frecuencia han fracasado», antes de declararse en su primer artículo facultada para actuar en cualquier «zona afectada o amenazada por un conflicto». En otras palabras, el objetivo de Trump es sustituir a la ONU, basada en el derecho, por un mecanismo imperial, cuyo alcance será global y cuya impunidad estará efectivamente garantizada.

que la mayoría de los poderes no se otorgan a ningún mecanismo responsable, intergubernamental, colaborativo o democrático, ni siquiera a un solo Estado, sino a la persona del propio Donald Trump. Como tal, Trump está explícitamente facultado para ejercer tanto la presidencia como la representación de Estados Unidos en la Junta «con sujeción únicamente a las disposiciones de [la Carta]» para ejercer las siguientes funciones: determinar en exclusiva los miembros de la Junta, para aprobar a los suplentes, renovar los mandatos de los miembros, destituir a estos (a menos que una mayoría de dos tercios de la Junta, repleta de compinches, decida que deben permanecer), decidir el orden del día de la Junta, convocar reuniones extraordinarias, emitir personalmente «resoluciones u otras directivas» y aprobar todas las decisiones de la Junta.

En resumen, la Carta es un sueño autoritario para Trump y una pesadilla orwelliana para el resto del mundo

Si Diario Red puede publicar lo que casi nadie más se atreve, con una línea editorial de izquierdas y todo el rigor periodístico, es gracias al apoyo de nuestros socios y socias.

Apoyar ahora

Trump también tendrá «autoridad exclusiva» para crear, modificar y disolver cualesquiera órganos subsidiarios, para establecer subcomités y fijar personalmente su mandato, estructura y normas, para seleccionar, nombrar y destituir a los miembros de la Junta Ejecutiva de la Junta de Paz (a su entera discreción), para vetar cualquier decisión de la Junta Ejecutiva y para convocar reuniones adicionales de la misma. Trump desempeñará las funciones de presidente de la Junta de Paz a menos que renuncie voluntariamente o quede incapacitado, estando facultado para designar a su propio sucesor como presidente y siendo la autoridad final en lo referido «al significado, las interpretaciones y la aplicación» de la Carta. Y solo él puede aprobar cualquier enmienda a la misma. En resumen, la Carta es un sueño autoritario para Trump y una pesadilla orwelliana para el resto del mundo.

La Carta de la Junta, que no permite «ninguna reserva», establece que los miembros serán nombrados con rango de jefes de Estado por el propio Trump para mandatos renovables de tres años. Los miembros que aporten 1000 millones de dólares «en efectivo» no estarán sujetos a este límite temporal. A tenor de su Carta, la Junta puede constituirse con solo tres miembros (Estados Unidos más otros dos). La lista completa de países e individuos no ha sido confirmada oficialmente por Trump, pero ya ha reunido a una gran galería de miembros sin escrúpulos, traidores, regímenes cómplices, actores financieros corruptos y criminales de guerra individuales. Lo más condenable de todo es, por supuesto, el hecho de que, en medio del genocidio perpetrado por Israel y Estados Unidos en Palestina, los dos perpetradores vayan respectivamente a dirigir la Junta y a formar parte de ella, incluso cuando se espera que esta impondrá su control colonial sobre Gaza.

Benjamin Netranyahu, jefe del régimen de *apartheid* israelí y fugitivo de la justicia acusado por el Tribunal Penal Internacional de crímenes contra la humanidad cometidos en Palestina, ya ha aceptado servir junto a su cómplice, Donald Trump. Junto a ellos estarán jefes de países cómplices, Estados vasallos de Estados Unidos y regímenes autoritarios como la Hungría ultraderechista de Victor Orban, los Emiratos Árabes Unidos, Marruecos, Azerbaiyán, Kazajistán

entre las personas ya nombradas para formar parte de la junta a título personal se encuentran algunas de las figuras más notorias de la historia moderna. Tony Blair, criminal de guerra no procesado por la guerra de Iraq y colaborador cercano del régimen israelí desde hace mucho tiempo; Marco Rubio, extremista neoconservador y secretario de Estado de Trump; el multimillonario sionista Steve Witkoff, que actúa como representante de Trump en Asia Occidental; Jared Kushner, yerno de Trump y amigo íntimo de la familia Netanyahu; y Yakir Gabay, un multimillonario israelí cercano al régimen y que formó parte de una iniciativa organizada en Nueva York para sobornar a funcionarios con el fin de perseguir a los estudiantes, que protestaban contra los abusos del régimen israelí en Gaza, así como una mezcolanza de antiguos funcionarios estadounidenses y de la ONU cercanos al régimen israelí.

Los frutos envenenados de la cobardía

Como he escrito en otra parte, la resolución del Consejo de Seguridad en la que Trump basa su arrogante proyecto imperial es totalmente ilegal y *ultra vires*, ya que infringe varias normas *jus cogens* y *erga omnes* del derecho internacional, así como los términos de la propia Carta de las Naciones Unidas. Es evidente que el Consejo de Seguridad no tenía autoridad legal para aprobar tal Resolución. Pero también fue un acto de

ONU aprobarla. La cobardía y la obsequiosa deferencia hacia el imperio de esos catorce embajadores ha desatado ahora una fuerza peligrosa, que amenaza con prolongar y recompensar el genocidio en Palestina, desestabilizar aún más, primero, Asia occidental y luego otras regiones del mundo, infligir un golpe masivo (quizás fatal) al ya maltrecho y asediado marco del derecho internacional, y acelerar la peligrosa espiral descendente sufrida por las Naciones Unidas.

Un camino ante nosotros

No es demasiado tarde para detener esto, si los pueblos del mundo alzan un grito justo en favor de la justicia y exigen a sus gobiernos que se nieguen a cooperar con la Junta de Paz y con el resto de nefastos proyectos auspiciados por Trump, si convocan una sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas para adoptar una resolución, que rechace y mitigue los efectos de la Resolución 2803 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, si solicitan una opinión consultiva del Tribunal Internacional de Justicia sobre la ilegalidad de las disposiciones clave de dicha Resolución, y si adoptan medidas para que el régimen israelí rinda cuentas y si movilizan la protección del pueblo palestino.

Mientras tanto, que nadie olvide la verdad axiomática de que la ocupación de Palestina es

perpetrando un genocidio en Gaza y que tanto la ocupación como el genocidio violan las normas más elevadas («*jus cogens & erga omnes*») del derecho internacional. Así pues, ningún edicto colonial de Trump, ninguna resolución *ultra vires* del Consejo de Seguridad y ningún acuerdo estipulado por la Autoridad Palestina ocupada pueden legalizar estos actos ni ninguna estructura o iniciativa que los fortalezca. Igualmente, resulta obvio que la «Junta de Paz» de Trump es, estructural y funcionalmente, una extensión de la ocupación ilegal y que está dirigida por uno de los coautores del genocidio con la participación autoritaria del otro. Como tal, cualquier Estado o individuo que participe en este organismo ilegal es cómplice de los graves crímenes internacionales cometidos por el eje Estados Unidos-Israel por los que podría y debería rendir cuentas. Recordemos también que, en virtud del derecho internacional, el pueblo palestino tiene derecho a resistir a la ocupación extranjera, a la dominación colonial y al régimen racista al que está sometido y que los pueblos de todo el mundo tienen el derecho legal y el deber moral de solidarizarse con el pueblo palestino en esta lucha. El mundo está pendiente de constatar quién se une al pueblo palestino en su lucha por la libertad y quién se une a sus opresores en la «Junta de Paz» colonial.

Recomendamos leer Huda Ammori, «Palestine

Venezuela, Palestina y el fin del derecho internacional» «Cómo el mundo puede enfrentarse al mandato colonial inaceptable en Gaza del Consejo de Seguridad de la ONU» y «La ONU abraza el colonialismo: análisis del mandato del Consejo de Seguridad para la administración colonial estadounidense de Gaza»; Ali Abunimah, «La Junta de Paz de Trump: multimillonarios, compinches y genocidas», Tariq Ali, «Guerra sin fin en Palestina», Raymond Geuss, «La política de la impunidad de Israel», «La historia de los vencedores» y «Galia y Gaza», Michael Arria, «Veinte años de BDS: entrevista con Omar Barghouti, cofundador del movimiento» y Frédric Lordon, «El sionismo y su destino», todos ellos publicados en *Diario Red*. Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, Informes de la Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, Francesca Albanese, «Anatomía de un genocidio» (2024) y «De la economía de la ocupación a la economía del genocidio» (2025) y «Gaza Genocide: a Collective Crime» (2025). Ilan Pappé, «Fantasías de Israel. ¿Puede sobrevivir el proyecto sionista?» y «El colapso del sionismo», *El Salto*. Antony Loewenstein, *El laboratorio palestino* (2024). Baruch Kimmerling, *Politicidio: La guerra de Ariel Sharon contra los palestinos* (2004).

Este artículo se ha publicado originalmente en *Mondoweiss* y se publica aquí con consentimiento

ETIQUETAS: **colonialismo, Donald Trump, fascismo, derecho internacional, Genocidio en Gaza**

Editorial

Antídoto contra la brutalidad

Noticias de hoy

Podemos arranca al PSOE la regularización de medio millón de personas migrantes

---

Trump culpa a los demócratas de la muerte de Alex Pretti y Reneé Good y les exige cooperar con el ICE

Trump afirma que usó una nueva arma secreta, el "descombobulador", para secuestrar a Maduro

---

Brasil asume la representación diplomática de México en Perú tras ruptura bilateral

---

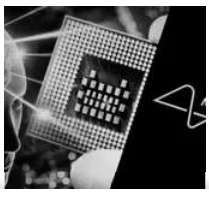

Neuralink y Merge Labs: la carrera por la fusión cerebro-IA

Lo más leído

Si Europa comienza a atacar buques mercantes rusos, se armará la gorda

---

Condenados los ultraderechistas que amenazaron a Pablo Iglesias en los juzgados

---

Tras la información de Diario Red, Antonio Maíllo rectifica y comunica que no asistirá al evento de Pérez Reverte con Aznar y Espinosa de los Monteros

---

La magistrada Victoria Rosell recuerda que España sí tiene competencias para juzgar a Julio Iglesias en virtud de los artículos 23.4 l) y m) de la LOPJ

El exdiputado de la Asamblea de Madrid, Serigne Mbaye, sufre un nuevo caso de racismo policial tras dejar a su hija en el colegio

Más en Armas para pensar

El genocidio visto desde arriba (II): La Universidad Al-Aqsa y el Estadio Palestina

No qué, no cómo, sino quién

El Estado terrorista de Israel mata y destruye en su delirio asesino, mientras las potencias genocidas occidentales y no occidentales apoyan un plan colonial lunático y criminal